

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**25526** ASPLIM QUÍMICA, S.L.

D.<sup>a</sup> Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento 336/08 Ejecución 227/09 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de don Antonio Javier Torres Cruz contra Asplim Química, S.L con CIF n.º B-82838855 sobre Cantidad se ha dictado el día 20-07-2010 auto por el que se declara al ejecutado Asplim Química, S.L, en situación de insolvencia total por importe de 3966,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la

Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100058947-1**